



TRD 102.12.05

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



158

DOCUMENTO TECNICO



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



159

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		1 de 21

1. Nombre del Proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”.

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: Arauca Con Productividad y Desarrollo Económico

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: Cambio Climático, Sostenibilidad Ambiental y Ecosistemas Estratégicos

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – “2024-2027”.

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 4 - Saravena un Territorio Ordenado y Sostenible.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (4003) Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO	META DEL PROCESO
4003022 - Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (400302200)	4	Número	4	1

1.3 Problema Central:

Deficiente fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos mediante estrategias de educación ambiental, separación en la fuente y fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) en las instituciones educativas priorizadas del municipio de Saravena.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Débil educación ambiental en las instituciones educativas priorizadas.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Insuficiente fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) para promover la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos sólidos.
- Insuficiente dotación de puntos limpios para la clasificación de residuos sólidos en las instituciones educativas priorizadas.
- Baja participación de la comunidad educativa en la gestión integral de residuos sólidos

EFFECTOS DIRECTOS:





- Deterioro de las condiciones ambientales y sanitarias en las instituciones educativas.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Incremento de la contaminación por residuos sólidos en el entorno escolar.
- Baja cultura ambiental y escasa corresponsabilidad de la comunidad educativa en la gestión integral de residuos sólidos.
- Limitada contribución de las instituciones educativas al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y protección ambiental del municipio.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

En las diferentes instituciones educativas del municipio de Saravena se evidencia una limitada cultura ambiental, reflejada en la escasa adopción de prácticas permanentes de separación en la fuente, aprovechamiento de residuos sólidos y manejo responsable de los desechos generados dentro de los establecimientos educativos. Estas condiciones se manifiestan en la inadecuada disposición de residuos, la baja participación de la comunidad educativa en procesos de educación ambiental, la insuficiente apropiación de hábitos sostenibles y las limitaciones en infraestructura para la clasificación y almacenamiento selectivo de los residuos, dificultando el fortalecimiento de una gestión integral de residuos sólidos al interior de las instituciones.

Las instituciones educativas constituyen un escenario estratégico para la formación de hábitos, valores y comportamientos ambientalmente responsables, al concentrar un importante número de niños, niñas, adolescentes, docentes, directivos y personal administrativo que pueden convertirse en agentes multiplicadores de buenas prácticas ambientales. En este sentido, la implementación de procesos permanentes de educación ambiental, sensibilización y fortalecimiento de la cultura de separación en la fuente permite generar cambios de comportamiento que trascienden el entorno escolar, promoviendo la adopción de prácticas responsables dentro del núcleo familiar y fortaleciendo la cultura ciudadana del municipio frente al manejo adecuado de los residuos sólidos.

Como resultado de las acciones adelantadas en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y de las necesidades identificadas por las instituciones educativas, la Administración Municipal recibió solicitudes orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental y de la infraestructura para la adecuada clasificación de los residuos sólidos. En este contexto, la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo – Bachillerato, mediante oficio radicado ante la Alcaldía Municipal el 13 de marzo de 2026, solicitó acompañamiento para el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), enfocados en la implementación de estrategias de educación ambiental y separación en la fuente dirigidas inicialmente a los siete (7) cursos de grado sexto, conformados por aproximadamente 34 estudiantes cada uno; es de aclarar que la institución cuenta con una población aproximada de 1.140 estudiantes, quienes se beneficiarían progresivamente de los procesos de formación ambiental.

De igual manera, la Institución Educativa Técnico Comercial José Eustasio Rivera, mediante oficio radicado el 2 de marzo de 2026, manifestó la necesidad de fortalecer los procesos de separación en la fuente mediante la dotación de puntos limpios o puntos ecológicos, considerando que atiende una población aproximada de 2.938 estudiantes, lo que hace indispensable disponer de infraestructura adecuada que facilite la clasificación de los residuos y fortalezca los procesos de educación ambiental desarrollados por la comunidad educativa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

3 de 21

Así mismo, la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural (CDR), mediante oficio de fecha 24 de abril de 2026, solicitó el apoyo de la Administración Municipal para la entrega de un punto limpio o punto de acopio, con el propósito de fortalecer la gestión integral de residuos sólidos dentro de la institución, la cual cuenta con aproximadamente 1.250 estudiantes. Esta solicitud busca complementar las acciones de educación ambiental mediante la disponibilidad de infraestructura que permita consolidar hábitos permanentes de separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos generados por la comunidad educativa.

Las necesidades expuestas por estas instituciones evidencian que el fortalecimiento de la cultura ambiental requiere combinar procesos de formación, sensibilización y participación con la disponibilidad de infraestructura adecuada para la clasificación y almacenamiento selectivo de los residuos sólidos. En consecuencia, fortalecer el PRAE, la educación ambiental y la dotación de puntos limpios constituye una estrategia integral para consolidar hábitos sostenibles en la comunidad educativa, incrementar la separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos, así como contribuir al cumplimiento de los programas, metas e indicadores establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), especialmente aquellos relacionados con la educación ambiental, la vinculación de instituciones educativas, la promoción de la separación en la fuente, el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el incremento del aprovechamiento de los residuos sólidos.

1.3.3 Magnitud del problema.

Cero (0) talleres de educación ambiental y participación comunitaria en instituciones educativas.

El Municipio de Saravena, se estima que solo el 15% de las actividades comunitarias desarrolladas anualmente en Saravena tienen enfoque ambiental explícito, lo que indica una baja prioridad del tema en la agenda social y cultural del municipio. En términos de infraestructura, se estima que el 80% de los espacios comunitarios disponibles no están adecuados técnicamente para la realización de talleres con enfoque ambiental, debido a la falta de equipos audiovisuales, señalización ecológica, sistemas de ventilación natural y accesibilidad.

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.4.1 identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
Municipal	Saravena - Arauca	Cooperante	Fortalecer capacidades, actitudes y hábitos ambientales sostenibles en las presentes y futuras generaciones, mediante acciones pedagógicas orientadas a la gestión del cambio climático.	Asignación y gestión los recursos
Otro	Institución Educativa José Eustasio Rivera	Beneficiario	Participar en los procesos de transferencia de saberes y adopción de estrategias de sostenibilidad	Fortalecimiento de conocimientos, capacidades y valores ambientales desde la participación y la acción.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

PAGINA

4 de 21

Otro	Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural – CDR	Beneficiario	Participar en los procesos de transferencia de saberes y adopción de estrategias de sostenibilidad	Fortalecimiento de conocimientos, capacidades y valores ambientales desde la participación y la acción.
Otro	Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo	Beneficiario	Participar en los procesos de transferencia de saberes y adopción de estrategias de sostenibilidad	Fortalecimiento de conocimientos, capacidades y valores ambientales desde la participación y la acción.

1.4.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

Las instituciones educativas solicitaron al municipio la manifestación de beneficiarios directos, evidenciando su interés en participar activamente en procesos de transferencia de saberes y en la adopción de estrategias orientadas a la sostenibilidad. Por su parte, la Administración Municipal de Saravena, en calidad de cooperante, asume el compromiso de impulsar iniciativas pedagógicas y prácticas que fortalezcan las actitudes y hábitos de sostenibilidad en la población, especialmente en las nuevas generaciones.

La articulación entre estos actores resulta esencial para generar impactos sostenibles que trasciendan el evento puntual y se integren a una estrategia de educación ambiental continua en el territorio.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

• Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	3.485	Estudiantes de la Institución Educativa José Eustasio Rivera, la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural – CDR y la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo

• Localización

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			Institución Educativa José Eustasio Rivera, la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural – CDR y la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



763

SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

PAGINA

5 de 21

• Población Objetivo de la intervención

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	3.485	Estudiantes de la Institución Educativa José Eustasio Rivera, la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural – CDR y la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo

• Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVERENA			Institución Educativa José Eustasio Rivera, la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural – CDR y la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo

• Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazad os	Discapacitado s	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	1.631	1.854							3.485

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.
(Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.7.1 OBJETIVO GENERAL (el problema central en forma positiva)

Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos mediante estrategias de educación ambiental, separación en la fuente y fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) en las instituciones educativas priorizadas del municipio de Saravena.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



764

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		6 de 21

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
01	Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Numero	1	Informe	Informe de la secretaria de planeación e infraestructura, registro fotográfico.

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Débil educación ambiental en las instituciones educativas priorizadas.	Fortalecer la educación ambiental en las instituciones educativas priorizadas.
Causa Indirecta 1.1:	Insuficiente fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) para promover la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos sólidos.	Fortalecer el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) para promover la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos sólidos.
Causa Indirecta 1.2:	Insuficiente dotación de puntos limpios para la clasificación de residuos sólidos en las instituciones educativas priorizadas.	Dotar a las instituciones educativas priorizadas con puntos limpios para la clasificación de residuos sólidos.
Causa Indirecta 1.3:	Baja participación de la comunidad educativa en la gestión integral de residuos sólidos.	Promover la participación de la comunidad educativa en la gestión integral de residuos sólidos.

1.7.3 META

Contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Saravena mediante el fortalecimiento de la educación ambiental, la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos sólidos en las instituciones educativas priorizadas.

1.8 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PRAE Y PROCEDA ARTICULADOS AL PGIRS MUNICIPAL, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	NO
2	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	SI

1.8.1 Justificación





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



165

SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

7 de 21

Las deficiencias identificadas en la gestión integral de residuos sólidos dentro de las instituciones educativas del municipio de Saravena evidencian la necesidad de fortalecer la educación ambiental, la cultura de separación en la fuente y el aprovechamiento de los residuos sólidos como estrategias para promover cambios permanentes de comportamiento en la comunidad educativa. Estas acciones no solo permiten mejorar las condiciones ambientales de los establecimientos educativos, sino que generan procesos de sensibilización que trascienden al entorno familiar y fortalecen la cultura ciudadana frente al manejo responsable de los residuos sólidos.

Las necesidades manifestadas por la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, la Institución Educativa Técnico Comercial José Eustasio Rivera y la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural (CDR), mediante oficios radicados ante la Administración Municipal durante la vigencia 2026, evidencian la necesidad de fortalecer los procesos de educación ambiental, consolidar el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y disponer de infraestructura adecuada para la clasificación de residuos sólidos mediante la instalación de puntos limpios. Estas solicitudes ratifican la importancia de implementar una estrategia integral que permita fortalecer la gestión ambiental escolar y consolidar procesos permanentes de separación en la fuente.

La presente intervención se encuentra en concordancia con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1743 de 1994, que establecen la obligatoriedad de desarrollar los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en los establecimientos educativos; con la Ley 99 de 1993, que promueve la educación ambiental como instrumento para la protección del ambiente; y con la Resolución 0754 de 2014 y el Decreto 1077 de 2015, que orientan la formulación e implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), incorporando programas dirigidos a fortalecer la educación ambiental, la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos y la participación ciudadana. En este sentido, el proyecto contribuye al cumplimiento de los programas e indicadores contemplados en el PGIRS del municipio de Saravena relacionados con la educación ambiental, la vinculación de instituciones educativas y la promoción de la separación en la fuente.

Como respuesta a la problemática identificada, se plantea una alternativa de solución basada en cinco componentes complementarios. El primero corresponde a la planeación metodológica y el diagnóstico ambiental participativo para la formulación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), mediante el cual se identificarán las condiciones ambientales de cada institución educativa y se construirán estrategias acordes con sus necesidades en materia de gestión integral de residuos sólidos.

El segundo componente comprende el desarrollo de talleres de educación ambiental y participación de la comunidad educativa, orientados a fortalecer conocimientos, promover hábitos relacionados con la reducción, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, así como consolidar una cultura ambiental que genere impactos positivos dentro y fuera del entorno escolar.

Como tercer componente, el proyecto contempla el suministro de refrigerios para los participantes de las jornadas de capacitación, garantizando las condiciones logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la permanencia de la comunidad educativa durante los procesos formativos.

El cuarto componente corresponde a la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) orientados a la reducción, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, fortaleciendo la planificación ambiental institucional y promoviendo la continuidad de las acciones de educación ambiental en cada establecimiento educativo.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



166

SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

8 de 21

Finalmente, el proyecto contempla la dotación de puntos limpios ecológicos, conformados por cinco cubículos para la clasificación selectiva de residuos, permitiendo a la comunidad educativa aplicar los conocimientos adquiridos mediante procesos permanentes de separación en la fuente y fortaleciendo las condiciones para el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en las instituciones educativas.

La implementación articulada de estos componentes permitirá fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en las instituciones educativas priorizadas, promoviendo la educación ambiental, la separación en la fuente, el aprovechamiento de los residuos sólidos y la consolidación de una cultura ambiental sostenible en la comunidad educativa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y programas establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Saravena.

En este contexto, la Administración Municipal de Saravena considera pertinente adelantar el proceso contractual cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con el fin de atender las necesidades identificadas en las instituciones educativas priorizadas, fortalecer la gestión ambiental escolar y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 para la vigencia 2026, relacionadas con la educación ambiental, la gestión integral de residuos sólidos y el fortalecimiento de la cultura ciudadana para la sostenibilidad ambiental.

1.8.2 Marco Legal.

Constitución Política de Colombia (1991)

Artículo 2 - "(...) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)".

Artículo 79 – "(...) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar. Es deber del Estado proteger la diversidad P. integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. El Estado tiene un especial deber de protección del agua (...)".

Artículo 80 – El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Artículo 95, Numeral 8 – Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

PAGINA

9 de 21

Ley 99 de 1993 – por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Ley 115 de 1994 - Por la cual se expide la Ley General de Educación

Ley 142 de 1994 – por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

Ley 1259 de 2008 – por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.

Ley 1549 de 2012 – por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Decreto 1743 de 1994 – por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Decreto 2981 de 2013 – por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.

Decreto 1077 de 2015 – por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Decreto 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Decreto 69 de 2025. Por medio del cual se adopta la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS- del municipio de Saravena, departamento de Arauca.

Resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – "Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos".

Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones".

Resolución 2184 de 2019 – Por la cual se establece el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente a nivel nacional.





MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DE CUBA



SECRETARÍA DE
ESTADO

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017.

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:

Los resultados de la evaluación de los proyectos de ley presentados en el mes de mayo de 2017, se detallan a continuación:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

PAGINA

10 de 21

Acuerdo Municipal No.05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 "Una Saravena transformada, próspera y grande" y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo N° 06 Del 2024: Por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal.

1.8.3 MODALIDAD DE CONTRATACION (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Teniendo en cuenta las modalidades de selección analizadas contenidas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, esta entidad concluye que la selección del contratista que ejecutará el proyecto se realizará mediante **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** y se regirá por la normatividad vigente.

Clase de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Diseño e implementación de acciones estratégicas en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Saravena, a través de estrategias de educación ambiental, cultura ciudadana y gestión institucional de residuos sólidos. Asimismo, con la dotación de puntos ecológicos y sistemas de almacenamiento selectivo.
- **Medido a través de:** Número
- **Descripción:** Numero de personas que se van a beneficiar con la dotación de puntos ecológicos.
- **Descripción de la Demanda:** Cantidad de personas que requieren acceder a estrategias de educación ambiental, cultura ciudadana y gestión institucional de residuos sólidos. Así como la dotación de puntos ecológicos y sistemas de almacenamiento selectivo.
- **Descripción de la Oferta:** Número de personas que se beneficiaran con estrategias de educación ambiental, cultura ciudadana y gestión institucional de residuos sólidos. Así como la dotación de puntos ecológicos y sistemas de almacenamiento selectivo.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	65.107	65.107	0
	2025	125	125	0
PROYECTADO	2026	0	3.485	-3.485
	2027	0	1	-1

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

Alcance del proyecto: El proyecto contempla el desarrollo de acciones integrales orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental, la cultura ciudadana y la gestión adecuada de residuos sólidos en instituciones educativas priorizadas del municipio de Saravena.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

11 de 21

En el componente técnico y pedagógico, el proyecto incluye la prestación de servicios profesionales para la planeación metodológica, formulación y ejecución de estrategias de educación ambiental, así como la realización de diagnósticos ambientales participativos de carácter institucional y comunitario en la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, orientados a identificar problemáticas, necesidades y oportunidades relacionadas con la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos sólidos.

Asimismo, se contempla el desarrollo de ocho (08) talleres de educación ambiental y participación comunitaria dirigidos a siete grupos de grado sexto, con aproximadamente treinta y cuatro (34) estudiantes por grupo, y un grupo adicional conformado por padres de familia y docentes, con cerca de veinticinco (25) participantes, para un total aproximado de doscientos sesenta y tres (263) beneficiarios directos. Estos espacios formativos estarán enfocados en fortalecer conocimientos, hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, la cultura ambiental y la corresponsabilidad ciudadana.

El proyecto también comprende el acompañamiento técnico para la formulación e implementación de instrumentos de educación ambiental, específicamente los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), articulados al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal, con énfasis en estrategias de reducción, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos dentro de las instituciones educativas priorizadas.

De igual manera, se contempla el fortalecimiento de infraestructura ambiental mediante la entrega e instalación de tres (03) puntos limpios ecológicos de cinco (05) cubículos cada uno, destinados a la Institución Educativa José Eustasio Rivera, la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural – CDR y la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, con el propósito de mejorar las condiciones para la clasificación y almacenamiento selectivo de residuos sólidos en las sedes educativas beneficiadas.

Finalmente, el proyecto prevé el desarrollo de espacios participativos y de articulación institucional entre la Administración Municipal, las comunidades educativas y la ciudadanía, orientados a fortalecer los procesos de participación comunitaria, sensibilización ambiental, divulgación de información y apropiación social de las estrategias implementadas, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, educación ambiental y control social en el marco de la ejecución del proyecto.

1	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	PLANEACIÓN METODOLÓGICA, AMBIENTAL, PARTICIPATIVA PARA LA LINEA BASE DEL PRAE
	Código UNSPSC	80111620
	Denominación Técnica del Servicio	Servicios temporales de recursos humanos
	Unidad de Medida	UNIDAD
	Descripción General	Descripción de la actividad: Prestación de servicios profesionales para realizar la planeación metodológica, ambiental, participativa para la línea base del PRAE, con la comunidad educativa de la institución educativa técnico industrial Rafael Pombo (Estudiantes, Docentes) y empresa de servicio de aseo, como insumo para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), mediante procesos que permitan la caracterización ambiental y social, la identificación de problemáticas prioritarias en gestión de residuos sólidos y la estructuración de estrategias pedagógicas de educación ambiental.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

12 de 21

	1 Reunión inicial de articulación con directivos, docentes y empresa prestadora del servicio de aseo Se realizará una reunión en la Institución Educativa El Pombo con el rector, docentes responsables del PRAE y representantes de la empresa prestadora del servicio de aseo. En este espacio se socializarán los objetivos del proyecto, las actividades a desarrollar y el cronograma de trabajo. Además, se definirán los mecanismos de apoyo y participación durante la ejecución. 2 Revisión de lineamientos técnicos de PRAE Se realizará la revisión de los lineamientos, orientaciones y documentos técnicos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionados con los PRAE. Esta actividad permitirá orientar el proceso de diagnóstico y asegurar que la información recopilada responda a los criterios establecidos para la formulación de proyectos de educación ambiental. 3 Caracterización de prácticas ambientales existentes Se recopilará información sobre las actividades y prácticas ambientales que actualmente desarrolla la institución. Con base en esta información se identificarán fortalezas, oportunidades de mejora y las principales problemáticas ambientales presentes en la institución, especialmente aquellas relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. Asimismo, se realizará una priorización de las problemáticas identificadas considerando su impacto sobre la comunidad educativa. 4 Diseño de instrumentos de diagnóstico Se elaborarán encuestas que permitan recopilar información sobre las problemáticas ambientales de la institución, especialmente las relacionadas con el manejo de residuos sólidos y separación en la fuente. 5 Aplicación de encuestas Se aplicarán encuestas a estudiantes a docentes y directivos con el fin de conocer sus conocimientos, hábitos y percepciones frente a las problemáticas ambientales presentes en la institución. La información obtenida permitirá complementar el proceso de caracterización y fortalecer el análisis de las problemáticas ambientales identificadas. 6 Sistematización de la información recolectada La información obtenida mediante las observaciones y encuestas será organizada, y consolidada para establecer la línea base ambiental de la institución educativa que servirán como insumo para la formulación del PRAE. 7 Elaboración del cronograma y plan de trabajo Con base en los resultados obtenidos durante el proceso de diagnóstico, se elaborará un plan de trabajo acompañado de un cronograma de actividades que establezca las acciones a desarrollar, los tiempos estimados y los responsables de cada actividad. Este documento servirá como herramienta de orientación para las siguientes etapas del proceso de formulación del PRAE.
Soportes	• Contrato, paz y salvo, seguridad social profesional (salud, pensión y ARL). • Informe del desarrollo del ítem con anexos (Acta de reunión y listado de asistencia con enfoque diferencial, Instrumentos aplicados para la recopilación





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

13 de 21

2			de información (encuestas), Registro fotográfico de las actividades desarrolladas, Plan de trabajo y cronograma de actividades). • Certificación del supervisor.
	Cantidad		1
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE) ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RSIDUOS SOLIDOS
	Código UNSPSC		80111620
	Denominación Técnica del Servicio		Servicios temporales de recursos humanos
	Unidad de Medida		UNIDAD
	Descripción General		Descripción Formulación integral de proyectos de educación ambiental mediante la elaboración del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), orientados al fortalecimiento de la cultura ambiental en instituciones educativas y comunidad educativa de la institución educativa técnico industrial Rafael Pombo. Incluye diagnóstico ambiental, definición de objetivos, estrategias pedagógicas, participación comunitaria, planes de acción, metas, indicadores, cronogramas y mecanismos de seguimiento que garanticen la sostenibilidad de las iniciativas. 1. Documento Final del PRAE Contenido: Documento técnico de formulación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), elaborado conforme a la normativa vigente en educación ambiental, que incluya la caracterización y diagnóstico ambiental de la institución, justificación, objetivos, marco normativo y conceptual, estrategias pedagógicas orientadas a la reducción y aprovechamiento de residuos sólidos, articulación con el PEI y el PGRI municipal, plan de acción, cronograma, metas, indicadores, mecanismos de seguimiento y formatos de control y evaluación para la implementación del proyecto. Extensión mínima: 20 páginas. Formato: Tamaño carta. Entrega: Una (1) copia digital en formato PDF y Word editable. 3. Cartilla Pedagógica Ambiental Contenido: Material didáctico ilustrado dirigido a estudiantes y comunidad educativa, que desarrolle de manera pedagógica conceptos sobre educación ambiental, gestión integral de residuos sólidos, separación en la fuente, aprovechamiento de residuos, economía circular, buenas prácticas ambientales y actividades lúdico-pedagógicas que fortalezcan la cultura ambiental. Extensión mínima: 12 páginas. Formato: Media carta o carta. Entrega: Archivo digital en formato PDF listo para impresión. 4. Material Gráfico para Señalización Ambiental Contenido: Diseño de piezas gráficas educativas para la señalización de puntos ecológicos y la promoción de la correcta clasificación, separación en la fuente, reducción y aprovechamiento de residuos sólidos, con mensajes de sensibilización ambiental, elaboradas conforme al código de colores y la normativa vigente aplicable. Cantidad mínima: Cuatro (4) diseños.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

14 de 21

3	soportes		Formato: Tamaño carta u oficio, listos para impresión a color. Entrega: Archivos digitales en formato PDF y editables (PowerPoint o Canva).
			• Documento PRAE, Cartilla Pedagógica Ambiental, Material Gráfico para Señalización Ambiental, Archivos digitales editables y PDF (en cd y/o memoria USB). • Certificación de la institución educativa.
		Cantidad	1
	Descripción General	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
		Código UNSPSC	80111620
		Denominación Técnica del Servicio	Servicios temporales de recursos humanos
		Unidad de Medida	UNIDAD
			Realización de ocho (8) talleres de educación ambiental orientados al fortalecimiento de la cultura ambiental y la apropiación de los instrumentos de educación ambiental formulados para la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, promoviendo el conocimiento, la participación y el compromiso de la comunidad educativa en la implementación y seguimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).
			Se desarrollarán siete (7) talleres dirigidos a estudiantes de grado sexto, distribuidos en siete grupos de aproximadamente treinta y cuatro (34) estudiantes cada uno, para un total de doscientos treinta y ocho (238) estudiantes.
			Adicionalmente, se realizará un (1) taller dirigido a docentes y directivos de la comunidad educativa, con una participación aproximada de veinticinco (25) personas.
			Cada taller tendrá una duración máxima de cuatro (4) horas.

Metodología:

1. Talleres con estudiantes de grado sexto

Se realizará un (1) taller por cada grupo de grado sexto. Los siete talleres desarrollarán la misma metodología, contenido y actividades pedagógicas, adaptadas al nivel de comprensión de los estudiantes.

Durante cada taller se socializará el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) formulado para la institución, presentando de manera didáctica las problemáticas ambientales identificadas durante el diagnóstico, los objetivos, metas, estrategias y actividades definidas para su implementación.

Asimismo, se explicará el papel de los estudiantes dentro del PRAE, las acciones que pueden desarrollar para contribuir al cumplimiento de los objetivos ambientales y los mecanismos de seguimiento y participación establecidos por la institución.

La metodología incluirá exposición participativa, actividades grupales, ejercicios prácticos, preguntas orientadoras y construcción de compromisos ambientales que permitan fortalecer la apropiación y aplicación del PRAE en la vida escolar.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

PAGINA

15 de 21

METODOLOGIA DE EJECUCIÓN:

Duración: 4 horas por grupo

Tiempo: 8:00 – 8:20 am

Actividad: Registro e integración

Desarrollo metodológico: Registro de asistencia. Presentación del facilitador y de los participantes. Dinámica rompehielos enfocado en la relación entre el estudiante y el medio ambiente escolar. Presentación de los objetivos del taller y de la importancia del PRAE como herramienta para mejorar el entorno ambiental de la institución.

Tiempo: 8:20 – 9:00 am

Actividad: ¿Cómo se construyó el PRAE?

Desarrollo metodológico: Explicación didáctica del proceso de formulación del PRAE. Se socializa cómo se realizó el diagnóstico ambiental mediante recorridos, observación directa, identificación de problemáticas, revisión documental y participación de la comunidad educativa. Se presentan las principales situaciones encontradas (manejo de residuos, consumo de agua, uso de zonas verdes, cultura ambiental, entre otras) y se explica cómo estas dieron origen al proyecto.

Tiempo: 9:00 – 9:40 am

Actividad: Socialización del PRAE

Desarrollo metodológico: Presentación del documento formulado. Se explican los objetivos, metas, programas, actividades y resultados esperados del PRAE mediante lenguaje sencillo, apoyado con imágenes, gráficos y material audiovisual. Se explica por qué cada actividad responde a una problemática identificada durante el diagnóstico.

Tiempo: 9:40 – 10:00 am

Actividad: Receso

Desarrollo metodológico: Espacio para refrigerio e interacción entre participantes.

Tiempo: 10:00 – 10:50 am

Actividad: Construcción participativa de compromisos

Desarrollo metodológico: Trabajo por grupos donde los estudiantes analizan diferentes problemáticas ambientales presentes en la institución y proponen acciones para contribuir al cumplimiento del PRAE. Cada grupo expone sus conclusiones y se consolidan compromisos ambientales colectivos e individuales.

Tiempo: 10:50 – 11:30 am

Actividad: ¿Cómo se implementará el PRAE?

Desarrollo metodológico: Explicación de las actividades que ejecutará la institución durante la implementación del PRAE. Se presentan los responsables, el cronograma general, los espacios de participación estudiantil, campañas ambientales, jornadas ecológicas y demás acciones previstas. Se explica cómo cada estudiante puede participar activamente durante la ejecución del proyecto.

Tiempo: 11:30 – 12:00 am

Actividad: Seguimiento y evaluación

Desarrollo metodológico: Se explica cómo la institución realizará el seguimiento al PRAE mediante indicadores, actividades periódicas, observación de resultados, participación del Comité Ambiental Escolar, registro de actividades y evaluación





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

16 de 21

de avances. Los estudiantes elaboran un compromiso ambiental individual que servirá como mecanismo de apropiación del proyecto. Finalmente se realiza retroalimentación, resolución de inquietudes y cierre del taller.

2. Taller con docentes, directivos y comunidad educativa

Se realizará un (1) taller de socialización dirigido a docentes, directivos y demás integrantes de la comunidad educativa. Durante la jornada se presentarán los resultados del diagnóstico ambiental realizado, las problemáticas identificadas, los objetivos, metas, estrategias y actividades definidas en el PRAE formulados para la institución y su entorno comunitario.

Igualmente, se explicarán los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación de ambos proyectos, definiendo el papel de cada actor en el cumplimiento de las acciones propuestas y en el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental.

La metodología se desarrollará mediante exposición apoyada en material pedagógico y audiovisual, acompañada de espacios de participación, retroalimentación y resolución de inquietudes, con el fin de generar apropiación, compromiso y corresponsabilidad frente a la ejecución y sostenibilidad de los proyectos ambientales.

METODOLOGIA DE EJECUCIÓN:

Duración: 4 horas

Tiempo: 8:00 – 8:20 am

Actividad: Registro e instalación

Desarrollo metodológico: Registro de asistencia. Instalación del evento.

Presentación de objetivos, agenda del taller y alcance del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

Tiempo: 8:20 – 9:00 am

Actividad: Presentación del diagnóstico ambiental

Desarrollo metodológico: Socialización detallada del proceso de diagnóstico desarrollado para la formulación del PRAE. Se presentan la metodología utilizada, los instrumentos aplicados, la información recopilada, las problemáticas identificadas y la priorización realizada con base en criterios técnicos y participación de la comunidad educativa.

Tiempo: 9:00 – 9:50 am

Actividad: Socialización técnica del PRAE

Desarrollo metodológico: Presentación integral del documento formulado. Se explican los componentes estratégicos del proyecto, objetivos, metas, líneas de acción, actividades propuestas, indicadores, cronograma general y resultados esperados. Se evidencia la relación entre las necesidades identificadas durante el diagnóstico y las acciones planteadas dentro del PRAE.

Tiempo: 9:50 – 10:10 am

Actividad: Receso

Desarrollo metodológico: Refrigerio e intercambio de experiencias entre los participantes.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

PAGINA

17 de 21

4		Tiempo: 10:10 – 10:50 am Actividad: Implementación del PRAE Desarrollo metodológico: Explicación de la ruta de implementación del proyecto. Se presentan las responsabilidades institucionales, funciones del Comité Ambiental Escolar, participación de docentes, estudiantes, padres de familia y demás actores. Se socializa el plan de trabajo requerido para desarrollar las actividades propuestas durante la vigencia del proyecto. Tiempo: 10:50 – 11:30 am Actividad: Seguimiento, monitoreo y evaluación Desarrollo metodológico: Presentación del sistema de seguimiento del PRAE. Se explican los indicadores ambientales, mecanismos de control, instrumentos de evaluación, registros de cumplimiento, cronograma de seguimiento, evidencias requeridas y responsabilidades de cada actor para garantizar la sostenibilidad del proyecto. Tiempo: 11:30 – 12:00 am Actividad: Mesa participativa y cierre Desarrollo metodológico: Espacio de preguntas, observaciones y construcción de compromisos institucionales. Se consolidan acuerdos para la implementación del PRAE, se registran aportes de la comunidad educativa y se realiza el cierre del taller.
	Soportes	Contrato, paz y salvo, seguridad social (salud, pensión y ARL), registro fotográfico, planillas de asistencia con enfoque diferencial. Informe final de ejecución que de los talleres desarrollados.
	Cantidad	8
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REFRIGERIO
	Código UNSPSC	90101603
	Denominación Técnica del Servicio	Servicios de Cáterin
	Unidad de Medida	UNIDAD
	Descripción General	REFRIGERIO: Consta de sándwich de pollo y/o arepa rellena de pollo y vegetales, acompañado de jugo natural de tetra pack de 200 ml y/o Pony Malta mini. Los refrigerios serán entregados en el intermedio de cada uno de los talleres, durante un receso programado de treinta (30) minutos, destinado para el consumo de los mismos por parte de los participantes.
	Soportes	Registro fotográfico, planillas de enfoque diferencial y certificación de manipulación de alimentos.
	Cantidad	263
	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ENTREGA DE PUNTO LIMPIOS ECOLOGICOS (5 CUBICULOS POR PUNTO)
	Código UNSPSC	47121702
	Denominación Técnica del Servicio	Contenedores de residuos y accesorios
	Unidad de Medida	UNIDAD



176



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL**

PAGINA

18 de 21

	Descripción General	Suministro, transporte e instalación de puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente de residuos sólidos reciclables en instituciones educativas del municipio, como estrategia de fortalecimiento de la educación ambiental y el aprovechamiento de residuos. Configuración general Estructura compuesta por cinco (5) cubículos independientes para la disposición selectiva de residuos: plástico, papel y cartón, vidrio, metales y envases tipo Tetrapak. 1. Dimensiones generales Ancho total: 2,40 m Altura total: 1,20 m Profundidad: 0,80 m 2. Dimensiones por cubículo Cantidad: 5 cubículos Ancho por cubículo: 0,45 m Altura: 1,20 m Profundidad: 0,80 m 3. Materiales Estructura principal: Perfilera metálica en acero estructural (tipo tubo rectangular o cuadrado mínimo 2" x 1" o equivalente). Tratamiento anticorrosivo y pintura electrostática o esmalte sintético. Cerramientos laterales y divisiones internas: Lámina metálica calibre 18 o 20 o madera plástica reciclada de alta resistencia. Cubierta (techo): Lámina galvanizada o policarbonato (opcional), con inclinación para evacuación de aguas lluvias. Base: Estructura metálica reforzada o apoyo sobre placa en concreto. 4. Sistema de almacenamiento Cada cubículo contará con: Recipiente interno removible caneca plástica de vaivén de capacidad de 60 litros. Sistema de acceso frontal o superior (puerta o tapa abatible). 5. Identificación y señalización Cada cubículo estará identificado así: Blanco: Plásticos - Gris: Papel y cartón Verde: Vidrio - Negro: Metales Azul: Tetrapak - (Señalización en vinilo adhesivo o pintura resistente a la intemperie). Inclusión de iconografía ambiental. 6. Acabados Pintura anticorrosiva + acabado en esmalte o pintura electrostática. Bordes pulidos para seguridad del usuario. Superficies lavables. Se realizará la entrega de tres (3) puntos ecológicos distribuidos así: • Un (1) puntos en la Institución Educativa Colegio Técnico Industrial Rafael Pombo. • Un (1) punto en la Institución Educativa Institución Educativa José Eustacio Rivera. • Un (1) punto en la Institución Educativa concentración de desarrollo rural
--	----------------------------	---





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

PAGINA

19 de 21

Soportes	Actas de almacén y registro fotográfico, Certificación de recibido a satisfacción por cada institución educativa
Cantidad	3

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS: (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	X
Factores ambientales	
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

El valor total del contrato es de **CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$41.000.000,00)**.

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO/SERVICIO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111620	PLANEACIÓN METODOLÓGICA, AMBIENTAL, PARTICIPATIVA PARA LA LINEA BASE DEL PRAE	UND	1	\$ 5.900.000,00	\$ 5.900.000,00
2	80111620	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE) ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	UND	1	\$ 6.527.600,00	\$ 6.527.600,00
3	80111620	TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	UND	8	\$ 1.600.000,00	\$ 12.800.000,00
4	90101603	REFRIGERIO	UND	263	\$ 14.800,00	\$ 3.892.400,00
5	47121702	ENTREGA DE PUNTO LIMPIOS ECOLÓGICOS (5 CUBÍCULOS POR PUNTO)	UND	3	\$ 3.960.000,00	\$ 11.880.000,00
VALOR TOTAL						\$ 41.000.000,00

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROYECTO: (\$41.000.000,00).

2.3.1 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD/COMPONENTE	DIAS CALENDARIOS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20





20 de 21

Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA DE
PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

PAGINA

21 de 21

Plan de Manejo Ambiental

Otros Permisos Ambientales

No

No

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Prestación de servicios para la realización de 8 talleres ambientales educativos y la entrega de 3 puntos limpios ecológicos en tres instituciones educativas.
- **Tipo:** beneficios
- **Medido a través de:** Número
- **Bien producido:** Otros
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- **Descripción Cantidad:** número de proyectos por año para la Prestación de servicios para la realización de 8 talleres ambientales educativos y la entrega de 3 puntos limpios ecológicos en tres instituciones educativas.
- **Descripción Valor Unitario:** Costo por proyecto por año para la Prestación de servicios para la realización de 8 talleres ambientales educativos y la entrega de 3 puntos limpios ecológicos en tres instituciones educativas.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00
1	1	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00
2	1	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.40.03.01.01	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	1.1.02.06.001.03.03 - (Ff: SGP Propósito general libre inversión)	\$ 41.000.000,00

2.8 FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

Política transversal	Categoría	Subcategoría
No aplica	No aplica	No aplica

Se suscribe,

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

Nombre: YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA

Cargo: Tec. Admin, Banco de Proyecto

Proyectó:

Firma:

Yuliyeth Pulido





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
REPUBLICA DE CUBA



INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: 1980-1981

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer el desarrollo de las actividades realizadas en el sector agrícola durante el periodo comprendido entre 1980 y 1981. Se detallan los logros alcanzados, los problemas enfrentados y las medidas adoptadas para superarlos.

Entre los principales logros se destacan:

- Aumento de la producción de alimentos básicos.
- Mejora en la eficiencia de los procesos agrícolas.
- Implementación de nuevas tecnologías.
- Fortalecimiento de la infraestructura rural.

Los problemas más relevantes fueron:

- Falta de insumos agrícolas.
- Escasez de mano de obra calificada.
- Limitaciones financieras.

Las medidas adoptadas para superar estos problemas fueron:

- Negociación de créditos internacionales.
- Capacitación de personal.
- Optimización de recursos.

En conclusión, el sector agrícola logró avances significativos durante el periodo analizado, a pesar de las dificultades enfrentadas. Se espera que en el futuro se continúe mejorando la producción y la eficiencia del sector.

2.2. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados de la actividad se detallan en el siguiente cuadro:

Actividad	Unidad	1980	1981
Producción de maíz	toneladas	1200	1500
Producción de arroz	toneladas	800	900
Producción de frijoles	toneladas	500	600

Los datos indican un crecimiento sostenido en la producción de los principales cultivos agrícolas.

Además, se realizaron diversas actividades de capacitación y asistencia técnica a los productores rurales, lo que contribuyó a mejorar sus conocimientos y habilidades.

En resumen, el sector agrícola mostró un desempeño positivo durante el periodo analizado, con un aumento en la producción y la eficiencia de los procesos.